

ENCUESTA SOBRE LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL. 2017

Una de cada cinco personas ocupadas residentes en la C.A. de Euskadi prolongaba habitualmente su jornada laboral en 2017

El 13% de la población ocupada considera que la maternidad/paternidad le podría perjudicar seriamente en su trayectoria profesional

El 21,6% de la población ocupada tiene que dedicar, de forma habitual, más horas de las establecidas o previstas a su trabajo y otro 17,6% lo hace algunas veces, según datos elaborados por Eustat. En comparación con el año anterior, el porcentaje de personas que se ven obligadas a prolongar su jornada laboral, habitual o esporádicamente, ha crecido en 0,7 puntos, desde el 38,5 al 39,2%. Esta prolongación de la jornada laboral afecta más a los hombres que a las mujeres, ya que, mientras que el 17,4% de los hombres y un porcentaje muy parecido las mujeres (17,9%) alarga la jornada laboral algunas veces, cuando la prolongación se produce casi siempre son los hombres los que lo hacen en mayor medida, un 23,8% frente al 19,3% de las mujeres.

Por otra parte, el 17,6% de los hombres ocupados cree que le resultaría muy negativo pedir un permiso de paternidad. Sin embargo, sólo un 6,6% de los hombres opina que la paternidad les podría afectar de manera sensible frente al 20% de las mujeres ocupadas, que considera que la maternidad puede crear desigualdades de promoción. El temor a que solicitar excedencias o jornadas reducidas afecte a la promoción profesional es ligeramente mayor entre las mujeres que entre los hombres (34,7% y 33,6%, respectivamente).

En general, tres de cada diez personas ocupadas de la C.A. de Euskadi afirma tener muchas dificultades para compaginar trabajo con el cuidado de dependientes (33,5%) o a la hora de atender a hijos e hijas menores (28%). Este alto grado de dificultad también lo percibe el 26,1% de las personas ocupadas cuando se trata de conciliar el trabajo con la realización de actividades personales.

Asimismo, cabe resaltar que los hombres manifiestan una mayor dificultad para compaginar el trabajo con el cuidado de menores, ya que el 63,6% declara tener una dificultad media o alta frente al 56,4% de las mujeres.

Las mujeres que trabajan fuera de casa y tienen hijos o hijas menores de 15 años destinan 5,1 horas diarias a su cuidado, mientras que los hombres en situación equivalente emplean 3,3 horas diarias. La diferencia se reduce entre las personas ocupadas con algún dependiente a su cargo, actividad a la que las mujeres dedican 2 horas diarias y 1,4 horas los hombres.

Además, algo más de la mitad de las mujeres ocupadas destinan al día 5 horas o más al cuidado de menores (55%) y una de cada ocho a la atención de la dependencia (12,1%). A su vez, y en contraposición, el 38,5% de los hombres ocupados colabora con 2 o menos horas atendiendo al cuidado de sus hijos e hijas.

En comparación con los datos de 2010, se observa que el porcentaje de mujeres que dedica un elevado número de horas -5 o más- al cuidado de sus hijos e hijas se mantiene, mientras que en los hombres va aumentando y alcanza en 2017 su nivel más alto (24,4%), 9,2 puntos porcentuales más que en 2010.

El reparto de tareas domésticas entre los ocupados y las ocupadas de la C.A. de Euskadi también resulta desigual: nueve de cada diez hombres –el 87%– dedican 2 o menos horas a esas tareas, mientras que tres de cada diez mujeres –el 31,2%– emplean 3 o más.

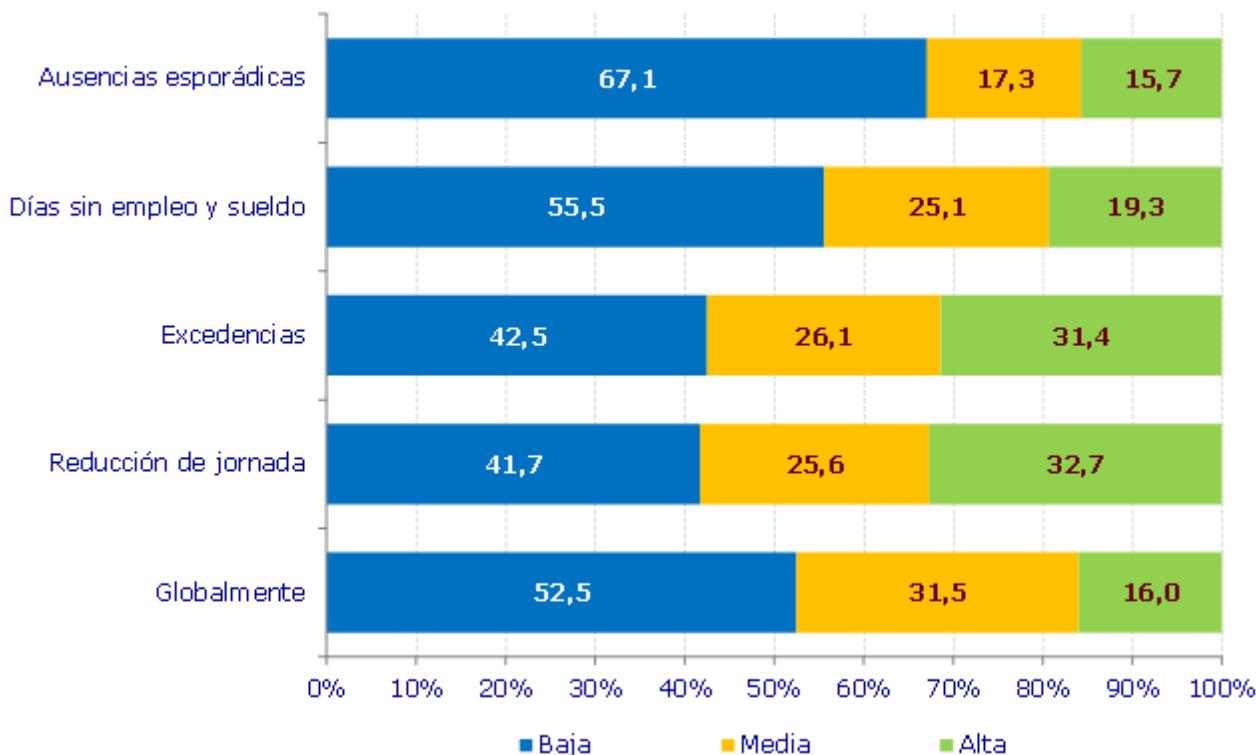
Este desigual reparto de funciones motiva que el 18,8% de mujeres ocupadas esté muy insatisfecho con la colaboración que ofrece su cónyuge o pareja en la realización de las tareas domésticas. En contraposición, un porcentaje elevado de hombres ocupados está muy satisfecho con la participación de su pareja (75,5%). A pesar de ello, el porcentaje de hombres que declara estar muy satisfecho con el tiempo que dedica a las labores de hogar (42,2%) es similar al de las mujeres (43,9%).

Es de destacar que las mujeres ocupadas expresan una mayor satisfacción con el cuidado de su descendencia –un 57,9% señala que es alta– y con el de sus personas dependientes –un 45,9%–; en los hombres ocupados, estos porcentajes descenden a un 49,9% y 40,7%, respectivamente.

Cuatro de cada diez personas ocupadas no tienen muchas dificultades para conseguir excedencias o reducciones de jornada

Dentro de las distintas medidas que pueden facilitar la conciliación de trabajo, familia y vida personal, las ausencias temporales del trabajo están al alcance de la mayoría de la población ocupada, seguidas por la posibilidad de pedir días sin sueldo. Además, cuatro de cada diez personas ocupadas manifiestan una dificultad baja para conseguir excedencias o reducciones de jornada.

Población ocupada de la C.A. de Euskadi por dificultad de solicitar permisos (%), 2017



Fuente: Eustat. Encuesta sobre la conciliación de la vida laboral, familiar y personal

El horario flexible de salida, otra herramienta para mejorar la conciliación, lo disfruta algo más de un tercio de las personas ocupadas (34,6%). Respecto al trabajo en el propio domicilio, un 8,3% de las personas ocupadas trabaja esporádicamente en casa y un 5,5% al menos la mitad de los días.

En el 28% de las ocasiones son familiares sin remuneración quienes se encargan del cuidado esporádico de los hijos e hijas de las personas ocupadas durante la jornada laboral de éstas

En los hogares en los que ambos miembros de la pareja trabajan, el cuidado de menores fuera de la jornada laboral del padre o la madre corresponde en el 97,9% de las ocasiones a ambos; sin embargo, sólo en el 0,1% de estos casos se ocupa el padre del cuidado, mientras que asciende al 0,6% de las ocasiones en las que los cuidados recaen exclusivamente en la madre.

En estos mismos hogares, el cuidado esporádico de menores cuando, durante la jornada laboral, hay que llevarlos al médico, están enfermos o no tienen colegio, corresponde en el 56,7% de las ocasiones a ambos progenitores, en el 28% a familiares sin remuneración y en el 8,6% a la madre; en cambio, sólo en el 3,3% de las ocasiones es el padre quien se encarga de su cuidado.

Finalmente, con relación a las preferencias laborales, la población ocupada se decanta por la condición de asalariado (83,7%) frente a la de autónomo (16,3%) y por trabajar en el sector público (62,2%) frente al sector privado (37,8%), en tanto que elige de forma más equilibrada entre grandes (56,5%) y pequeñas empresas (43,5%).

Para más información:

*Eustat - Euskal Estatistika Erakundea / Instituto Vasco de Estadística
C/ Donostia-San Sebastián, 1 01010 Vitoria-Gasteiz
Servicio de Prensa: servicioprensa@eustat.es Tf: 945 01 75 62*